



La Veterinaria Toledana

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.

= SUMARIO =

Sección Científica.—Sueroterapia práctica, por Andrés Huerta.—Trabajos traducidos, por M. M.—Extractos y análisis, por M. M.—**Sección profesional.**—El reglamento de la ley de Epizootias, por Félix S. Muñoz.—Juan Téllez López (Necrología).—**Libros y Revistas.**
Ecología y Noticias.

Sección Científica.

Sueroterapia práctica.

Sobre pasterelosis y estreptococcia.

En el artículo anterior terminábamos con la siguiente pregunta: ¿Debe deshecharse en absoluto el suero antiestreptocócico?

Creemos que no; le suponemos útil usado en grandes dosis cuando se trate de caballos de valor metálico apreciable (cuestión económica) y cuando el laboratorio nos informe acerca de la presencia del estreptococo. Aquí, como en la difteria humana, es un mal compañero en las asociaciones microbianas.

Cuando este caso se presenta, el enfermo corre gran riesgo o pierde la vida, a pesar del uso del suero antidiftérico (en el niño), y es que entonces debiera siempre aplicarse el antiestreptocócico en vez de insistir con el primero.

Del mismo modo cuando en un caso de pasterelosis se presenta esta asociación, que tan gravemente complica el problema, debe usarse el suero antiestreptocócico de procedencia, por su antígeno, equina.

Al unir el trabajo del laboratorio con el de la clínica, creemos